En cumplimiento del Decreto 723 de 2013, y la Ley 1562 de 2012, que regulan lo concerniente a afiliaciones y pagos en materia de riesgos laborales – ARL, me permito informar lo siguiente:

El artículo 4 del Decreto 723 de 2013 establece que **"**Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola." motivo por el cual nos permitimos informarle que este documento que va a diligenciar es para el proceso de Afiliación a Riegos Laborales con la Administradora **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A** si es de su escogencia amparar el riesgo de la ejecución del contrato que suscribe; si usted decide afiliarse con otra Administradora de Riesgos Laborales, le solicitamos remitir al área la respectiva constancia de afiliación en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.

DATOS GENERALES

Por favor diligenciar en su totalidad, con letra legible y numeración clara los apartados a relacionar sopena de no tramitar en efectiva forma el proceso de afiliación:

FECHA EN QUE ENTREGA	Enero 2022
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARLOS EDUARDO CASTRO AVILA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.071.166.935
FECHA DE NACIMIENTO	21 de noviembre de 1992.
DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE NACIMIENTO	Cundinamarca, La Calera.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 7 No 1 – 33 Interior 1
TELÉFONO	314 338 9395
ENTIDAD COTIZANTE EN SALUD	Famisanar
ENTIDAD COTIZANTE EN PENSIONES	Colpensiones
RIESGO LABORAL	**I** (X) **II** () **III** () **IV** () **V** ()
	CÓDIGO CIIU 1 1919901 **ACTIVIDAD ECONÓMIC**A EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP, INCLUYE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TALES COMO ASOCIACIONES CON FINES CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTESANALES Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, SOCIALES Y/O FORMACIÓN CULTURAL.
CORREO ELECTRÓNICO	carlitosh_9211@hotmail.com
ÁREA DE DESEMPEÑO	Cultura

FIRMA DEL CONTRATISTA O VINCULADO	